

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION

TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION PROVINCIAL DE TOLEDO

Don Mariano Pérez López, Subdirector Provincial de Recaudación Ejecutiva de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Toledo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común (BOE de 27 de noviembre), a los sujetos interesados en los expedientes de declaración de responsabilidad solidaria, subsidiaria o «mortis causa» comprendidos en la relación que se acompaña, ante la imposibilidad, por ausencia, paradero ignorado o rehusado, de comunicarles de forma personal y en su condición de interesados, la incoación de expediente administrativo para establecer la responsabilidad solidaria, subsidiaria o «mortis causa» en el pago de las deudas contraídas con la Seguridad Social por los sujetos identificados como deudores en la relación adjunta, todo ello en base a lo dispuesto en los artículos 15 del Real Decreto Legislativo 1 de 1994, de 20 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social (BOE del 29 de junio) y 2, 12 y 13 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1415 de 2004, de 11 de junio (BOE de 25 de junio), se les hace saber que, atendiendo al contenido del artículo 13.4 del Reglamento General de Recaudación anteriormente indicado, se les pone de manifiesto el expediente relativo a la declaración de responsabilidad a la que antes se ha aludido, como interesados en dicho expediente, para que, si así conviene a su derecho, presente las alegaciones que estime convenientes en un plazo no inferior a diez días ni superior a quince, en los términos señalados en el artículo 84 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, reseñada con anterioridad.

Nº Expediente	Sujeto deudor Código c. cotización	Sujeto interesado Condición	Domicilio Localidad
DR 2010/127	FERCRU INDUSTRIAL SL 45106276154	OSCAR FERNANDEZ CRUZ ADMINISTRADOR	CL MALPICA, 5 CEBOLLA
DR 2010/296	LA ZARZA COM.B. 45105432658	MIGUEL ANGEL DOMINGUEZ PANADERO COMUNERO	AVDA. RIO ESTENILLA, 21-10-4º B TOLEDO
DR 2010/297	TOLEDANO EXPRES COM.B. 45106943939	VICTOR MANUEL BARQUILLA GOZALO COMUNERO	CL HERRADURA, 62 ILLESCAS
DR 2010/297	TOLEDANO EXPRES COM.B. 45106943939	MARIA CARMEN TELLEZ ESPINOSA COMUNERA	CL HERRADURA, 62 ILLESCAS
DR 2010/336	JUAN CARLOS CORTESEJO AGUILAR 280389027483	CRISTIAN CORTESEJO GALAN HEREDERO	CL REYES CATOLICOS, 17 CEDILLO DEL CONDADO
DR 2010/338	MIGUEL RAFAEL GIL DE MURO 280167964685	MARIA CARMEN ARMIDA APARICIO HEREDERO	CTRA. TOLEDO-AVILA, 50 ALMOROX
DR 2010/356	RUMBUL COM.B. 45107350531	ION DETESAN COMUNERO	CL ERAS DE SAN FRANCISCO, 1-3º C TORRIJOS
DR 2010/363	ESTHELA ACURIO PEREZ 281118107721	BYRON IVAN ALDAS CALDERON TITULAR EXPLOTACION O NEGOCIO	CL LOS OLIVOS, 30 ILLESCAS

Toledo 11 de mayo de 2010.—El Subdirector Provincial de Recaudación Ejecutiva, Mariano Pérez López.

N.º I.-5710